



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
GOBERNACIÓN

Radicado: D 201500000630

Fecha: 18/02/2015

Tipo: DECRETO

Destino: DEPTO.ADMIN. DE



“POR MEDIO DEL CUAL SE DELEGA UNA REPRESENTACIÓN”

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

DECRETA

**ARTÍCULO PRIMERO:** Delegar en el doctor **JUAN DIEGO LOPERA PEREZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 71.675.787, Asesor del Departamento Administrativo de Planeación, la representación del Gobernador del Departamento, en la reunión de los Organismos Colegiados de Administración y Decisión – OCAD DEPARTAMENTAL – a realizarse el día 18 de febrero de 2015, a las 4:00 p.m., en el salón Pedro Justo Berrio, Gobernación de Antioquia, piso 12.

**ARTICULO SEGUNDO.** El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Medellín, a los

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

  
SERGIO FAJARDO VALDERRAMA  
Gobernador de Antioquia

Elaboro: Luz Ma. Morales N. Profesional U. 17.02.15

Reviso: Erika Tatiana Sanchez G. Directora Asesoría Legal y de Control

Aprobó: León Jaime Gutiérrez U. Subsecretario Jurídico

18/02/2015

Gobernación de Antioquia